

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN “NUEVA CONDUCCIÓN DE VERTIDO AL MAR DE LAS AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE TARIFA (CÁDIZ)” A5.311.1005/2111

1.- ANTECEDENTES

El Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, incluye entre estas obras, la Aprobación de la agrupación de vertidos y EDAR de San Pablo de Buceite.

La Dirección General de Infraestructuras del Agua, con fecha 12 de abril de 2022, contrata la redacción del PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN “NUEVA CONDUCCIÓN DE VERTIDO AL MAR DE LAS AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE TARIFA (CÁDIZ)” A5.311.1005/2111 con la empresa IDOM Consulting, Engineering, Architecture, SAU.

El proyecto es supervisado, por el Servicio de Supervisión de Proyectos de la Secretaría General del Agua, que emite informe favorable, con fecha 16 de febrero de 2024.

La Delegación Territorial, con fecha 19 de febrero de 2024, propone aprobar técnicamente y autorizar a efectos de información pública, dicho proyecto.

2.- JUSTIFICACIÓN

El objeto de la actuación es reconducir el exceso de pluviales hacia una conducción de vertido submarina para proceder a su descarga hacia mar adentro.

El plazo para la realización de las obras se fija en un total de QUINCE (15) meses.

El presupuesto asciende a ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRÉS EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (11.359.123,85 €).

3.- CONCLUSIÓN

En base a todo lo anterior, se eleva a la superioridad la siguiente propuesta:

1º- Aprobar técnicamente el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN “NUEVA CONDUCCIÓN DE VERTIDO AL MAR DE LAS AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE TARIFA (CÁDIZ)”, con un presupuesto de ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTITRÉS EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (11.359.123,85 €) y un plazo de ejecución de QUINCE (15) meses.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ		FECHA		25/06/2024
	PAULA ROBLES LORENTE				
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO				
VERIFICACIÓN	Pk2jm4JX73RDX36ZD2NLME3BPC4BMU		PÁGINA	1/2	



2º Autorizar, a efectos generales, cualquier trámite de información pública en relación con el expediente.

CONSTRUCCIÓN "NUEVA CONDUCCIÓN DE VERTIDO AL MAR DE LAS AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES DE LA AGLOMERACIÓN URBANA DE TARIFA (CÁDIZ)	
CLAVE A5.311.1005/2111	
CONFORME: LA SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y TECNOLOGÍAS DEL AGUA Fdo.: Paula Robles Lorente	CON LA PROPUESTA: Jefe de Servicio de Proyectos de Infraestructuras del Agua, Fdo.: Vicente Aycart Luengo

Sevilla, (según firma electrónica)

APROBADA LA PROPUESTA,

EL CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL
P.S. (Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 Ext. 3 de mayo de 2024)

P.D. Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227 de 25 de noviembre de 2022)

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA,

Fdo.: Álvaro Real Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ		FECHA		25/06/2024
	PAULA ROBLES LORENTE				
	VICENTE PEDRO AYCART LUENGO				
VERIFICACIÓN	Pk2jm4JX73RDX36ZD2NLME3BPC4BMU		PÁGINA	2/2	